



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Medio Ambiente

*Información pública relativa al expediente de rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Burgos relativo al monte número 403 «Orceo», provincia de Burgos*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1966 por la que se dictan normas para la ampliación, rectificación y conservación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública (Boletín Oficial del Estado número 139, de 11 de junio), se ha procedido desde este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos a practicar un reconocimiento de los montes referidos en el asunto, con objeto de determinar provisionalmente sus actuales límites y extensión superficial, a la vista de los datos e informes recogidos, y sin perjuicio de las rectificaciones a que dé lugar su posterior deslinde. Conforme a los resultados obtenidos del reconocimiento practicado se deduce que los datos que figuran en el referido Catálogo para el monte indicado deberían especificarse en los siguientes términos:

Número: 403.

Nombre: «Orceo».

Pertenencia: J.J.A.A. de Quincoces de Yuso, Calzada de Yuso y Lastras de la Torre.

– Cuartel Orceo: J.J.A.A. de Quincoces de Yuso y Calzada de Yuso.

– Cuartel Allende: J.J.A.A. de Quincoces de Yuso (2/3 partes) y Lastras de la Torre (en 1/3).

– Cuartel Edesas Yugales, Villanillos y La Hoya: J.A. de Quincoces de Yuso.

Término municipal: Valle de Losa.

Partido Judicial: Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Especies: *Fagus sylvatica*, *Quercus faginea* y *Pinus sylvestris*.

Superficie total: 1.277,0009 hectáreas.

– Cuartel Orceo: 537,8346 hectáreas.

– Cuartel Edesas Yugales, Villanillos y La Hoya: 596,1745 hectáreas.

– Cuartel Allende: 142,9918 hectáreas.

Superficie enclavados: 2,9216 hectáreas.

Superficie pública: 1.274,0793 hectáreas.



- Cuartel Orceo: 537,8346 hectáreas.
- Cuartel Edesas Yugales, Villanillos y La Hoya: 593,2529 hectáreas.
- Cuartel Allende: 142,9918 hectáreas.

Límites:

Cuartel I: Orceo.

Norte:

- Con el monte particular de socios de Quincoces de Yuso «Covarcada» o «Cueva Ahorcada», desde el mojón «Alto Trasmatorral» al mojón «Alto Cierrita».

Este:

- Con el M.U.P. número 548 «Entreambaspeñas» de la J.A. de Angulo de Mena, en el término municipal de Valle de Mena.

- Con el M.U.P. número 444 «La Carrascosa» de Lastras de Teza de la Junta de Losa, por la carretera BU-550 del Cañón a Peña Angulo.

Sur:

- Con el cuartel «Edesas Yugales, Villanillos y La Hoya» del mismo monte.

Oeste:

- Con el cuartel «Allende» del mismo monte.

Cuartel II: Allende.

Norte:

- Con el monte particular «Gurdieta Zona A» en el término municipal de Valle de Losa.

- Con el M.U.P. 532 «Gurdieta» de la Junta de Castilla y León, en el término municipal de Valle de Losa. Con el monte particular de socios de Quincoces de Yuso «Covarcada» o «Cueva Ahorcada».

Este:

- Con el cuartel «Orceo» del mismo monte.

Sur:

- Con el cuartel «Orceo» del mismo monte.

Oeste:

- Con parcela de la Junta Administrativa de Lastras de la Torre.

- Con el M.U.P. número 395 «Callejas del Cerro», de las J.J.A.A. de Lastras de la Torre, Villabasil y Relloso, en el término de Valle de Losa, mediante el río Jerea.

- Con parcela particular.

- Con el M.U.P. 394 «Las Callejas» de las J.J.A.A. de Relloso y Lastras de la Torre, en el término municipal de Valle de Losa, y de nuevo con parcela particular, mediante el río Jerea.



Cuartel III: Edesas Yugales, Villanillos y La Hoya.

Norte:

– Con el mismo monte en el cuartel Allende, desde el «Mojón de El Vado» hasta el mojón «Molino Reclán», y con el cuartel Orceo desde el mojón «Molino Reclán» hasta parcela particular próximo a la carretera BU-550.

Este:

– Con parcela particular y con parcelas de la Junta Administrativa de Quincoces de Yuso, en el término municipal de Valle de Losa.

Sur:

– Con parcelas de la Junta Administrativa de Quincoces de Yuso y con parcelas particulares, en el término municipal de Valle de Losa.

Oeste:

– Con parcelas particulares y con parcelas de la Junta Administrativa de Quincoces de Yuso, en el término municipal de Valle de Losa.

– Con el río Jerea, con parcelas particulares y de nuevo con el río Jerea hasta el mojón de El Vado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, y en aplicación del artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Burgos para los montes anteriores, por el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, a fin de que los interesados puedan presentar en dicho plazo las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que consideren pertinentes. La consulta se podrá realizar en las oficinas de la Sección Territorial Cuarta del Servicio Territorial de Medio Ambiente (calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 24 de mayo de 2016.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos,  
Javier María García López